



## INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 168.1 e) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de dicha Ley en materia de presupuestos, así como lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, se emite el presente informe económico-financiero donde se recogen:

**Primero.-** Las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de créditos previstas.

**Segundo.-** La suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

### **A) Nivelación del Presupuesto:**

El Proyecto de Presupuesto del Organismo Autónomo "Hospital-Residencia de Ancianos Ntra. Sra. de la Concepción de Garachico" para el **ejercicio 2022** asciende a un total de **Un millón seiscientos treinta mil euros (1.630.000,00 €)**.

A continuación figura un estado comparativo de los Presupuestos citados, en el que pueden observarse la variación por capítulos económicos de gastos e ingresos, que posteriormente se comenta de forma detallada.

CAPITULOS	DENOMINACION	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	PORCENTAJE
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>				
1º	IMPUESTOS DIRECTOS.....	0,00	0,00	0,00
2º	IMPUESTOS INDIRECTOS.....	0,00	0,00	0,00
3º	TASAS Y OTROS INGRESOS.....	155.000,00	110.900,00	39,77
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	1.475.000,00	1.469.100,00	0,40
5º	INGRESOS PATRIMONIALES.....	0,00	0,00	0,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>				
6º	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES..	0,00	0,00	0,00
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00	0,00	0,00
8º	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00
9º	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS.....</b>		<b>1.630.000,00</b>	<b>1.580.000,00</b>	<b>3,16</b>

CAPITULOS	DENOMINACION	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	PORCENTAJE
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>				
1º	GASTOS DE PERSONAL.....	991.819,57	949.612,24	4,44
2º	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.	600.080,43	599.387,76	0,12
3º	GASTOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	0,00	0,00	0,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>				
6º	INVERSIONES REALES.....	38.100,00	31.000,00	22,90
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00	0,00	0,00
8º	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00
9º	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS.....</b>		<b>1.630.000,00</b>	<b>1.580.000,00</b>	<b>3,16</b>

## B) Determinación de los Ingresos:

CAPITULOS	DENOMINACION	PRESUPUESTO	%	%	PRESUPUESTO	VARIACION
		2022	(*)	(**)	2021	%
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.630.000,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>1.580.000,00</b>	<b>3,16</b>
1º	IMPUESTOS DIRECTOS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2º	IMPUESTOS INDIRECTOS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3º	TASAS Y OTROS INGRESOS.....	155.000,00	9,51	9,51	110.900,00	39,77
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	1.475.000,00	90,49	90,49	1.469.100,00	0,40
5º	INGRESOS PATRIMONIALES.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>A.1</b>	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....</b>	<b>1.630.000,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>1.580.000,00</b>	<b>3,16</b>
6º	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES..	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>A.2</b>	<b>TOTAL OPERACIONES CAPITAL.....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8º	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9º	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS.....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>		<b>1.630.000,00</b>			<b>1.580.000,00</b>	<b>3,16</b>

La previsión está basada fundamentalmente, en los derechos reconocidos en el ejercicio anterior y las variaciones previstas en las facturaciones al Servicio Canario de Salud por los servicios prestados a beneficiarios de dicha entidad por estancias en el Centro Sociosanitario; y por otro lado, al Instituto de Acción Social y Sociosanitaria del Cabildo Insular por servicios de transporte y estancias en el Centro de Día y de estancias en el Centro Sociosanitario.

### 1.- Ingresos Corrientes:

Los ingresos corrientes representan el 100% de los ingresos presupuestados, incrementándose un 3,16% respecto al presupuesto de 2021 básicamente por el incremento de la financiación de las estancias de los usuarios en el centro sociosanitario.

### C) Determinación de los Gastos:

CAPITULOS	DENOMINACION	PRESUPUESTO	%	%	PRESUPUESTO	VARIACION
		2022	(*)	(**)	2021	%
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.630.000,00</b>		<b>100,00</b>	<b>1.580.000,00</b>	<b>3,16</b>
1º	GASTOS DE PERSONAL.....	991.819,57	62,30	60,85	949.612,24	4,44
2º	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	600.080,43	37,70	36,81	599.387,76	0,12
3º	GASTOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>A.1</b>	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....</b>	<b>1.591.900,00</b>	<b>100,00</b>	<b>97,66</b>	<b>1.549.000,00</b>	<b>4,56</b>
6º	INVERSIONES REALES.....	38.100,00	100,00	2,34	31.000,00	22,90
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>A.2</b>	<b>TOTAL OPERACIONES CAPITAL.....</b>	<b>38.100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2,34</b>	<b>31.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8º	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9º	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL GASTOS.....</b>	<b>1.630.000,00</b>			<b>1.580.000,00</b>	<b>3,16</b>

#### 1.- Gastos Corrientes:

Los gastos por operaciones corrientes representan el 97,63% del total de los gastos presupuestados, teniendo en cuenta que las retribuciones del personal al servicio de esta entidad respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2021, experimentaran incremento 2% en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, en base a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022 y por el incremento del número de efectivos para cubrir las necesidades de los servicios del Centro Sociosanitario. Y por otro lado, se ha tenido en cuenta el avance de la liquidación del presente ejercicio para determinar el resto de las previsiones de gastos corrientes.

En cuanto a la efectiva nivelación del Presupuesto, se obtiene de los datos que figuran a continuación:

CONCEPTOS	IMPORTE
Ingresos Corrientes	1.630.000,00 €
Gastos Corrientes	1.591.900,00 €
<b>Ahorro Bruto</b>	<b>38.100,00 €</b>
Amortización Pasivos Financieros	0,00 €
<b>Ahorro Neto</b>	<b>38.100,00 €</b>

Como puede apreciarse, los ingresos corrientes financian la cobertura total de los gastos corrientes, no siendo necesario destinar nada a la amortización de pasivos financieros ya que la entidad no tiene contratada ninguna operación de crédito, ni se tiene previsto su contratación para el próximo ejercicio.

En cuanto al análisis detallado por capítulos cabe destacar lo siguiente:

#### Capítulo I. Gastos de Personal.

Este capítulo representa el 62,30% del total de los gastos corrientes y un 60,85% del total de los gastos presupuestados, y que se detalla en el correspondiente Anexo de Personal que se adjunta al

expediente del Presupuesto General.

## Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios.

Representa el 37,70% restante del total de los gastos corrientes y un 36,81% del total de gastos presupuestados.

Con respecto al presupuesto del ejercicio 2021 dichos créditos se incrementan en un 0,12.

## Capítulo VI. Gastos en Inversiones Reales.

Representa el 100,00% del total de los gastos de capital y un 2,34% del total de gastos presupuestados.

Con respecto al presupuesto del ejercicio 2021 dichos créditos se incrementan en un 22,90%.

### D) Deuda financiera viva:

La deuda financiera viva al cierre del ejercicio económico 2021, se cifra en **Cero euros (0,00€)**.

### E) Carga financiera:

Teniendo en cuenta el dato anterior en el proyecto de Presupuesto que se informa, la carga financiera se sitúa en el **0,00%**.

### F) Operaciones de Crédito:

No se ha previsto concertar ninguna operación de crédito a largo plazo en el expediente para su aprobación del presupuesto de este organismo autónomo para el ejercicio que se informa.


### G) Suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios.

Los créditos consignados son suficientes para atender las obligaciones exigibles para el funcionamiento normal de los servicios establecidos para el Centro de Día, así como el para el Centro Sociosanitario.

### H) Nivelación Presupuestaria.

El Proyecto de Presupuesto que se somete a aprobación está efectivamente nivelado, esto es, los ingresos previsibles cubren la totalidad de los gastos presupuestados.

El Interventor de Fondos,  
Juan Luis de la Rosa Aguilar

Firmado por:	JUAN LUIS DE LA ROSA AGUILAR - Interventor	Fecha: 28-03-2022 14:14:30	
Nº expediente administrativo: 2022-000262 Código Seguro de Verificación (CSV): 01E30D9FADD0A0E62D11E96CB37D27DA Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.garachico.es/publico/documento/01E30D9FADD0A0E62D11E96CB37D27DA">https://eadmin.garachico.es/publico/documento/01E30D9FADD0A0E62D11E96CB37D27DA</a>			
Fecha de sellado electrónico: 29-03-2022 07:10:52	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 01-06-2022 07:43:54	